



# OMEPE

OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO RICO

**Gobierno de Puerto Rico**  
**Departamento de Educación**  
*Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas*

Conforme a la Resolución Conjunta Núm. 3 de 28 de agosto de 1990 y el Reglamento Número 9230, conocido como el Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico está solicitando propuestas para el siguiente proyecto:

**COMPRA INFORMAL OMEP - CI-2021-07-06-4196**  
**MEJORAMIENTOS DE LA PLANTA FISICA DE LA ESCUELA**

**52258– ESC. JUAN CUEVAS ABOY**  
**MUNICIPIO DE PONCE**

El proyecto consiste en mejoras bajo la Declaración de Emergencia a las plantas físicas de las escuelas antes detalladas y trabajos de mantenimiento que permitirán la utilización de éstas a la hora de la reapertura a los estudiantes.

Todo el trabajo para realizar deberá estar de acuerdo con los documentos de contrato (*Contract Documents*). Una reunión **Pre-subasta será realizada** N/A **en las Oficinas de OMEP Central de Hato Rey.** Será responsabilidad del contratista visitar y cerciorarse de las condiciones de la escuela objeto de esta compra. Los contratistas deberán someter sus propuestas por correo electrónico, conforme a las Instrucciones, en o antes del VIERNES 23 de julio del 2021 a las 11:59 pm en las oficinas de OMEP Central. La apertura de las propuestas se realizará el 26 de julio de 2021 en las oficinas de OMEP Central. **NO SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LOS CONTRATISTAS PARA LA REAPERTURA.**

Los pliegos se podrán adquirir a través de la página del anuncio del departamento de educación, PDF, y serán recibidos al correo electrónico: [omepcentralcompras@gmail.com](mailto:omepcentralcompras@gmail.com) en o antes del viernes, 23 de julio del 2021. Los pliegos tendrán un costo de **cero dólares (\$0.00)**. **NOTA:** Cada pliego se solicitará por separado vía correo electrónico. Por ejemplo, si va a solicitar los pliegos de la Escuela A y la Escuela B, enviará un correo electrónico para cada una de ellas. El título de cada correo será el número de subasta y el nombre de la escuela.

La OMEP se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de recomendar la adjudicación de la compra bajo aquellas condiciones que sean las más favorables para la OMEP. Todo contratista invitado e interesado en someter su Propuesta, deberá cumplir con las provisiones del Pliego, así como de entregar los documentos en o antes de la fecha y hora límite establecidas.



**P.O. BOX 195644, SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-05644 \* TEL.: (787) 281-7575 EXT. 8001, 8002, 8003**